

REGLAMENTO DE LA IX MARCHA BTT "7 MUROS DE POZALMURO".

AÑO 2023

La 9ª Marcha BTT "7 Muros de Pozalmuro" está organizada por el Ayuntamiento de Pozalmuro, en colaboración con los vecinos y simpatizantes del Pueblo de Pozalmuro.

Art. 1.- La 9ª Marcha BTT "7 Muros de Pozalmuro" se celebrará el día 9 de septiembre de 2023, con salida a las 9.00 de la mañana desde la plaza de Pozalmuro (Soria), donde también estará instalada la meta.

La Organización dispone de un SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL y dará cobertura con SEGURO de ACCIDENTES, a todos y cada uno de los participantes oficiales. Su coste va engrosado en la cuota de inscripción.

La Marcha NO ESTÁ FEDERADA y por tanto las fichas federativas no cubren a los participantes que la posean.

En la prueba se admiten tanto bicis musculares como eléctricas debiendo indicarlo en el momento de hacer la inscripción. Todas participarán de forma no competitiva.

Art. 2.- Las INSCRIPCIONES, hasta un máximo de 300 participantes, podrán realizarse desde el día 15 de junio de 2023 hasta el día de celebración de la marcha a través del apartado inscripciones en nuestra página web:

<http://muros.pozalmuro.net/inscripciones2023>

o directamente en la web especializada en eventos deportivos:

<https://www.rockthesport.com/es/evento/ix-marcha-btt-7-muros-de-pozalmuro>.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo o una vez alcanzado el número máximo.

El precio de la inscripción es de 30 € hasta las 24 horas del día 31 de julio.

Desde el día 1 de agosto y hasta el mismo día de la marcha se habilitará el precio será de 35 €.

Todo participante inscrito en la Marcha tiene DERECHO a atención médica y sanitaria, dorsal, bolsa regalo con PALETILLA, avituallamientos líquidos y sólidos, lavabicis y duchas.

La inscripción incluye el precio de la comida. Todos los NO participantes que deseen tomar parte en la comida, que se celebrará con posterioridad a la finalización de la marcha, podrán obtener tickets abonando 5€ por unidad.

Las solicitudes serán aceptadas por riguroso orden cronológico establecido en función de la fecha en que se haga efectivo el ingreso de la cuota de participación. Una vez efectuado el ingreso, cualquier circunstancia que pueda suponer la cancelación de la inscripción será estudiada por la organización.

Los menores de 18 años únicamente podrán participar en la ruta aportando una autorización de los padres o tutores.

No podrá participar ningún cicloturista sin estar oficialmente inscrito en la Marcha.

Art. 3.- La recogida de dorsales se podrá llevar a cabo entre las 18 y las 21 horas del día 8 de septiembre y el día de la prueba desde las 8.00 horas hasta 15 minutos antes de la salida.

Art. 4.- El recorrido de la IX Marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro se desarrolla prácticamente en su integridad en el término municipal de Pozalmuro. No obstante, transita también por los de Tajahuerce, Villar del Campo, Trévago, Hinojosa del Campo y Ólvega.

Cuenta con tres recorridos.

Recorrido corto: 33 Km. con 400 m. de desnivel acumulado.

Recorrido intermedio: 60 Km. y 1.100 m. de desnivel acumulado.

Recorrido largo: 80 Km. y 1.750 m. de desnivel.

No está permitido salirse del recorrido con intención de reducir la dimensión de este.

La participación en uno o en otro recorrido será opcional para todos los participantes. La organización de la ruta se reserva el derecho de indicar la obligación de regresar a la salida a todos aquellos participantes que no hayan alcanzado un punto a una hora que se determinará en el momento de la salida, con el fin de que todos los participantes hayan finalizado a las 15.30.

La organización de la ruta se reserva el derecho de modificar los recorridos en casos de fuerza mayor o cualquier circunstancia que haga inviable el tránsito por alguna de las zonas por las que discurren los recorridos.

La marcha estará señalizada a lo largo de todo el recorrido con flechas y balizas, al igual que los puntos kilométricos y la señalización de zonas peligrosas; para ello contaremos con personal de apoyo y control en los cruces y lugares necesarios.

La organización ha dispuesto tres puntos de avituallamiento líquidos y sólidos a lo largo del recorrido y un cuarto ubicado en la meta. Sin perjuicio de la asistencia ofrecida, se recomienda que el participante lleve su propio avituallamiento.

La marcha cuenta con vehículos que nos guiarán a lo largo del recorrido, igualmente se dispondrá de una ambulancia y varios vehículos de montaña que serán coches de apoyo en ruta y de recogida de materiales.

NORMAS DE CIRCULACIÓN: Existen varios puntos donde será necesario controlar el tráfico, puesto que será preciso cruzar una carretera provincial (SO-P-2003). Estará bajo la supervisión de personal acreditado para la marcha. Todos los participantes deberán respetar escrupulosamente las normas de seguridad vial y obedecer a las indicaciones del personal de control de estos puntos.

Está terminante prohibido a los acompañantes de los cicloturistas circular con cualquier tipo de vehículo por el itinerario que discurre la marcha, sin perjuicio de las prohibiciones que la ley establece al respecto de circular por caminos fuera de la red viaria.

Está terminantemente prohibido tirar cualquier resto de comida o envoltorios al campo, lo que podrá suponer la descalificación. Tanto en las zonas de avituallamiento como en la meta habrá instalados contenedores de basura donde podrán abandonar los desperdicios.

Es una prueba no competitiva y que se realiza con tráfico abierto, por lo que es obligatorio el estricto respeto a las normas de circulación.

El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Marcha "7 Muros de Pozalmuro" y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la Marcha, por lo que declara; estar en condiciones físicas de afrontar los Itinerarios que elija libremente, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como: trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no; ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a organizadores, colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.

Todos los participantes, debidamente inscritos, portadores del dorsal, casco y guantes obligatorios, están obligados a ACEPTAR Y CUMPLIR el presente Reglamento de acuerdo con las exigencias del formulario de inscripción.

Art. 5.- Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba en 6 horas para todos los participantes. Se cerrará la llegada a las 15.30 horas del día 9 de septiembre

de 2023. La organización podrá alargar el tiempo máximo de llegada si sucede algún hecho que así lo justifique.

Art. 6.- Normas para el ciclista:

- El participante en la Marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro se compromete a respetar las normas de tráfico.

- Es obligatorio el uso del casco.

- Todos los participantes deberán llevar el dorsal durante la realización de la prueba y será necesario para recoger obsequios al finalizar.

- Cada participante es responsable de cualquier infracción del código de circulación. La organización no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar a terceros o bienes cualquier participante en la IX Marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro por el incumplimiento del código de circulación.

- Todos los participantes deberán firmar un documento para ratificar el conocimiento de ciertos aspectos importantes para la seguridad de todos los participantes y de la prueba deportiva en general.

Art. 7.- Se especificará el itinerario y los puntos de avituallamiento preparados por la organización, así como un número de teléfono móvil de la organización, para comunicar cualquier incidencia que sufra un participante en la prueba.

Art. 8.- La organización se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que con su comportamiento ponga en peligro su integridad física y la de los demás participantes, así como por el incumplimiento del código de circulación.

La organización podrá modificar el recorrido ante una causa de fuerza mayor y declina toda responsabilidad con respecto a los accidentes o daños que puedan sufrir los participantes en la Marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro por parte de terceros.

Art. 9.- El participante en la prueba acepta el reglamento y se compromete a su total cumplimiento.

Información importante:

- Todos los participantes deberán inscribirse mediante validación de formulario de inscripción. No se permitirá la participación en la marcha sin este requisito.
- **El número de participantes es limitado; Si estuviese cubierto el cupo previsto por la organización, no se admitirán inscripciones el mismo día.**
- La cuota de inscripción incluye: seguro de accidentes, obsequio/ regalo, tres avituallamientos con alimento líquido y sólido.

- Todos los participantes y sus acompañantes podrán participar en la comida que se celebrará tras la finalización de la marcha.
- El dorsal entregado en la bolsa del participante deberá colocarse en el frontal de la bicicleta y permanecer visible durante toda la marcha.
- El participante asume que para tomar parte de esta marcha ha de estar en buen estado físico y médico.
- Los ciclistas participarán bajo su responsabilidad y aceptan las presentes normas de la organización.
- Los participantes permanecerán durante toda la marcha dentro del recorrido visible marcado por la organización.
- La organización se reserva el derecho de modificar la Normativa en beneficio del buen funcionamiento de la marcha.
- En el recorrido común existen siete desniveles y varios descensos de dificultad.
- En el Km 70 aprox. existirá un punto de control por el que los participantes han tenido que pasar antes de las 14.30 horas. Todos aquellos participantes que no estén en el mencionado punto antes de la hora indicada serán dirigidos a meta por un camino alternativo.
- La inscripción, implica la aceptación de esta normativa.

RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES:

- Se ruega encarecidamente el uso de la bicicleta revisada y en buen estado, debido a la dificultad de la prueba.
- Se ruega el uso de equipación completa de MTB: ropa de ciclista, guantes, gafas, etc., siendo obligatorio el uso del casco.
- Se aconseja a todos los participantes llevar una cámara de repuesto, un bidón de agua y una bomba compatible.
- Se advierte a los participantes de la existencia de zonas técnicas, con bajadas peligrosas y subidas duras. Se ruega tomar las precauciones oportunas para no poner en peligro su integridad física ni la de demás participantes.
- En todo momento se pide a los participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización. **(No es una prueba competitiva).**
- El circuito estará señalizado desde el Km.0, hasta llegada a meta, en todos los cruces de camino estarán señalizada la ruta a seguir con flechas verticales y en algunos casos se indicará también los Km., badenes y peligrosidad de la ruta. (Señalizaremos los puntos más peligrosos de la marcha, alertando de dicho peligro).
- Por último, como deportistas amantes de la naturaleza que somos, mantengamos limpio el medio ambiente y no dejemos rastro de nuestra presencia en el campo.